

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 26 de septiembre de 1970 por la que se resuelve concurso de la plaza convocada por el Ministerio de Información y Turismo para ser cubierto por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: Como resultado del concurso convocado por la Orden de 20 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 219) para cubrir una plaza en el Ministerio de Información y Turismo, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se destina para ocuparla al Teniente Coronel que se expresa, el cual pasará a la situación de «En servicios civiles» cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión del destino que le ha sido adjudicado, con arreglo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo sexto del Decreto de 23 de julio de 1958, modificado por el de 12 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 84).

Ministerio de Información y Turismo

SERVICIOS CENTRALES

Madrid.—Teniente Coronel de Caballería don Agustín Vieira Martín, del Consejo Supremo de Justicia Militar. (Designación ministerial.)

DISPOSICIONES COMUNES

1.ª El Jefe destinado deberá efectuar su presentación antes del día 10 de noviembre de 1970, y si no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado remitirá a la Dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la Autoridad Superior Regional de quien dependa, en el que se justifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 32, Madrid-7.

2.ª Los que se consideren con mayor derecho a esta plaza que el Jefe destinado lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendándose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

3.ª Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 230/1967, de 23 de febrero, el Jefe destinado, una vez incorporado, remitirá a la Comisión

Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar expedido por el Jefe civil de quien dependa, en el que se exprese la fecha en que ha efectuado su presentación.

En los meses siguientes antes del día 5 remitirá certificado de la misma Autoridad acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por el interesado en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde presta sus servicios, que deberán tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al 10 de abril de 1971.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 26 de septiembre de 1970.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linares Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de Información y Turismo.

RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se hace pública la relación provisional de admitidas y excluidas al concurso de méritos para ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 8 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 138, de 5 de agosto siguiente), por la que se convocaba concurso de méritos para cubrir treinta plazas de ingreso en la Escala Femenina del Cuerpo General Subalterno, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes,

esta Dirección General ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista provisional de aspirantes admitidas y excluidas a la selección de méritos del referido concurso.

Las interesadas podrán interponer ante esta Dirección General de la Función Pública—Velázquez, 63, Madrid-1—, de acuerdo con las normas de la convocatoria, la reclamación oportuna, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra cualquier circunstancia que consideren lesiva a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de dicha relación.

Madrid, 24 de septiembre de 1970.—El Director general, José Luis López Henares.

RELACION QUE SE CITA

Aspirantes admitidas

Adán González, Adoración.
Aguadero Rodríguez, Julia María.
Agnar Lozano, Francisco.
Aguila Gay, Francisca.
Aguila Gay, María Gracia.
Alonso Seco, Pilar Marcelina.
Alvarez Esteban, María José.
Alvarez Fernández, Angeles.
Alvarez Juarranz, Amparo.
Alvarez Juarranz, Mercedes.
Añibarro Gómez, Digna Fideis.
Arias Vega, Rosa María.
Arnaiz Moral, Hildegard.
Arnanz Revilla, María Luz.
Arroyo Gallego, Concepción.
Arroyo Hernando, Matilde.
Aso Ara, Rosa.
Baciero Hernández, Natividad.
Barba Ibáñez, Cristina.
Bergés Pérez, Severina.
Bollois García, Teodora.
Bombin Mayoral, Alicia.
Buanía López, Concepción.
Bueno Olmo, Magdalena.
Canseco Pérez, Isabel.
Carbonell García, Isabel.
Carbonell García, María.

Castellano Cobanero, Rafaela.
Cordero Ruiz, Antonia.
Cortilla Fernández, Pilar.
Cuesta Serrano, Elena.
Chivita de la Cruz, Alicia.
Dascalzo Toro, María Angela.
Escalada García, Carmen.
Espudero Escudero, Maxima.
Ezpebau Muñoz, María.
Estévez Sánchez, Esperanza.
Felomil Romero, Carmen.
Fernández Bulla, María Teresa.
Fernández González, María del Carmen.
Fernández Rodríguez, Juliana.
Folgar Loureiro, María del Carmen.
Fraile Embid, Josefa.
Galachs Hernández, Felisa.
García Cabrera, Dolores.
García Calvo, Gloria.
García Gómez, Acindina.
García Perezagua, Juana.
García Soría, Antonia.
Gil Gil, María del Carmen.
Giménez Conde, Pilar.
Gómez Serrano, Amparo.
González Hernández, María de la Concepción.
González López, Teresa.
González Sánchez-Puentes, María Jesús.

Gutiérrez Martínez, Esther.
Herrero de Lucas, María Piedad.
Jaúregui Armero, Josefina.
Jimenez García, Balmira.
Jorge Méndez, Josefa.
Lago Siaba, María Dolores.
Lario Moral, Carmen.
Lario Moral, Pilar.
López Fernández, Ana María.
López García, Ana María.
López-Tello Iglesias, María del Carmen.
Lorenzo Pérez, María Dolores.
Lledias Berceguelo, Concepción.
Marco Ferrer, María de los Angeles Gloria.
Marín Latorre, María Victoria.
Marín Latorre, Mercedes.
Maroto Gil, Mercedes.
Martín Benito, Natividad.
Martín Martín, Isabel.
Martín Ruiz, María Isabel.
Martínez Bendicho, Julia.
Martínez Solís, Angeles.
Martínez Solís, Carmen.
Mateo Box, Julia.
Mateos Garrido, Ana.
Méndez Vicente, María del Carmen.
Mezquita Petit, Teresa.
Miera de la Vera, Pilar.